

ASEJ COMPROBACION GASTOS

03/09/2025 12:49 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHE	QUE: 15/08/2025
NOMBRE:	DIEGO ALONSO GUTIERRE	Z LARA 2025 000353
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL D	E ADMINISTRACIÓN
PERÍODO:	18 de Agosto de 2025	29 de Agosto de 2025

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Arandas a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	326-71-08A	D	\$5,883.28	0.00	\$0.00	\$5,883.28
3751	HOSPEDAJE	326-71-08B	D	\$7,362.50	0.00	\$0.00	\$7,362.50
		TOTALES		\$13,245.78	0.00	\$0.00	\$13,245.78

Versión Pública

Se elimina datos de:

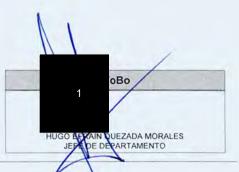
(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ 1

AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA



KORIMA



RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 15 de agosto de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de Catorce mil veintinueve pesos 36/100 M.N.

\$14,029.36

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Arandas,

por el periodo comprendido del 18 al 22 y 25 al 29 de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
				Total alimentos	\$5,883.28	

Gast	oe.	del	2061	200	aia -	
OG3		uc i		JUL	ale -	

Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
8	\$1,018.26	\$8,146.08

Gastos de peajes

Casetas		Total
		\$0.00
Total casetas	\$0.00	

Gastos de gasolina

Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
					\$0.00
					\$0.00
Precio gasolina	a 26 14	Total g	asolina	\$0.00	

Otros gastos

Concepto del gasto	Total
	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de

Administración



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Confundamento en los numeraios 15 y 35 del Manual de Válicos de la Auditoria Superior del Estado de Jalicoo, someio a su considencia naturación de naturación y o reembelso de los recusars pero cumprimentar la siguiente comerción.

				Forma de tranlado	opele	×	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Lugar de comisión	Periodo	Personal constitution	Vehicul	Vehiculo Vehiculo oficial particular	8 0	Adicionales fraslado intemo	Charvaciones
HOSTOTIPAQUILLO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ	×		:	602	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN MAGDAI ENA
SAN MIGUEL EL ALTO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	×			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	× 9			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCIA EN AHUALULOODE MERCADO
ACATIC	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	×			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	*			2(x)	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA EN ANANDAS
ARANDAS	18 AL 29 DE AGOSTO DE 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING ARQ GUTIÈRREZ LARA DIEGO ALONSO ING CCAMPO LANDEROS JOSÉ ANDRÉS ING	×			502	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
TOTOTLAN	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	JÁUREGUI HERMOSILLO ROMALDO DE JESÚS AIYO	S ARQ X			230	SE SOLICITA VEHICULO YAMIS
ACATLÁN DE JUÁREZ 2023 SEGUNDA VISITA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	RAMIREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING	× ن			200	SE SOLICITA VEHÍCIA O PAV 4

Guadalajera, Jalisco, a 13 pe agosto de 2025

1 ING. JOSÉ ERNE STOPAKEDES CARDENAS.
DIRECTOR DE AUDITÓRIA A LA OFRA PÚR. ICA

(4) ASE HOURAND STORE ASSESSION OF HERBAL DE ADMINISTRACIÓN

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municípios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Arandas, Jalisco
Fecha de comisión	18 al 29 de agosto de 2025
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno), ademas de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena.	\$5,883.28
Hospedaje	F 802: \$3,800.00 y F H4143: \$3,562.50	\$7,362.50
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$0.00
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 02 de septiembre de 2025

Ing. Diego
Nombre

Nombre



GOBIERNO DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco v sus Municipios: v los artículos 2 v 3 fracción IX de la Lev de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco v sus

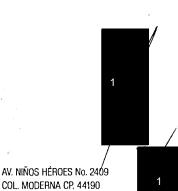




GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO

www seal anh my

TEL. (33) 3679 4500





Oficio: 3319/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visital

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; \$ numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obrá pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla, Ing. Diego Alonso Gutiérrez Lara, Ing. José Andrés Ocampo Landeros, L.C.P. Ricardo Ruiz Castellanos, L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza y Lic. Carlos Antonio Reynoso Gutiérrez; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, partir del 18 al 29 de agosto de 2025, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento qué usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total d parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra públical así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como lo\$ diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.





GOBIERNO DE JALISCO



Oficio: 3319/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cital se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE

"2025. Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas" Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORT AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190

GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500 www.asel.gob.mx

ira. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente. vitro. José Antonió Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento. L.E. Luis Humbérto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

> RC-AS-SP-003 R-3 / TD: RE

Página 2 de 2

Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Presente.

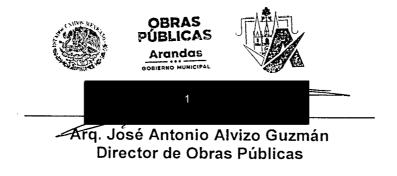
A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los CC. <u>Diego Alonso Gutierrez Lara, José Andres Ocampo Landeros</u> y <u>Jesús Felipe Rivera Padilla</u> estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del <u>18</u> al <u>29</u> de <u>agosto</u> de 202<u>5</u>.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, <u>estampando el sello de la Dependencia correspondiente.</u>

HOSPEDAJE DE ARANDAS



RFC: HAR120723BW2, Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales, Lugar de expedición: 47180

ALVARO OBREGON No. 51 Arandas Centro, Arandas, Jalisco, México C.P. 47180

	E-mail:				Página WEB:
Forma de Pago:	28 - Tarjeta de débito		1000	Fecha:	20/8/2025 12:14:51
Nombre:	MUNICIPIO DE ARANDAS			RFC:	MAR8501012Y9
				Régimen Fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio:	FRANCISCO MORA No. 76, Arandas Centro			Municipio:	Arandas Arandas
Estado:	Jalisco	C.P.	47180	País:	México
Teléfono:				Agente:	(Ninguno)

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

3.800.00

Clave SAT	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Desc.	Imp. Trasladado	ISH	Importe
90111503	4.00	SERVICIO-E48	HDSPEDAJE KG AA	791,65600	0.00	892-17A- 306-67	126 67	3,156,66
Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0				Subtotal:			3,166.66	
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición			1 6 4 200					
Metodo de p	ugo. I oc	- LaBo ell alla sola extiluicio	n	IVA Trasi	adado 16%:			506.67

22/AGOSTO/2025
Son: TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Moneda: MXN - Peso Mexicano

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: - CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000710943873

Folio fiscal F0FA790C-13AB-466D-A2FC-7CFBE1BCF8C5

No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000709182898 Fecha y hora de certificación Agosto 20 2025 - 12:14:53

Sello Digital del CFDi:

IL/VR74Sib_LiGZSoWylXzIY7RFAsh49nwae5++g6XEmVQYrp5iLzrluFdvzQEmTUNRWZg4Bi5morQYE/IQ70ZH
9Dt-XadNV/Kd0DryMmMXwQ8+Q3kK+u+Sw9j45KkJQQ/GjisaffMoFYWVPRS8d4i8CTYXZqPagmiWG6b6YE1PMm
ffR7VmVn4CTHDhx0dq8F07b6M2X5i7F42Ld3Hr54Axb8+WBPXMFkhlbrvhe/BGa87b288/15dtzDEdd7y6yOl
Igh9ZZCfLtzakidtqc5KU1bzRWpNTEWbe1oHKARco3+kbc4zFQVeuABsp6R27aAaQBb4i+YlDkglhKLAVEAw==

Sello del SAT: FZGh658hLhanV7sp/7RKc+nN29KRQi2SbJBF+ijueGhN/VwfC6PPBhvdbe5nzQG+2G/loRh9zRjEO96d pl/sBPHm6Jc/MxSbhqWsm2cg4Cs6eXBvAyUSTG5vIX9JhayiNBDvp3pe3GaasSuPixVmiTH4mDyW4J4D jy/LclkmEGgpqrdVpqmxBeSGfwurXrwwtwPBvt5EV3yOaiaws0wlBKMwCsze9fv9k0CcW8v9BZESV12c ysov+TcWBXMVyWEWTVK8R7bJCg9qVYLlOg0b3HW2To/HMlBK2DQvDN4XbGS7VwxiDwZjiTZOGU/hHsZG TJIGKEUGES9ht6he3kySig=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F0FA790C-13AB-466D-A2FC-7CFBE1BCF8C5|2025-08-20T12:14:53|MAS0810247C0|IL/YR74Sib1iGZSoWy|Xz|Y7RFAsh49nwae5++g6XEmVQYrp5llzrluFdvzQEmTUNRWZg4BiSmorQYE/fQ70ZH9Dt+XqdNV/Kd0DryMwMXwQ8+Q3kK+u+Sw9j45xKjQQ/GjlsaffMoFYWVPR58d4iBCTYXZqPagmiWGGb6YE1PMmffR7uVmVACTHbnx0qpBYoTEheM25Si7rFV2Ld3Hr54Axb8+WBPXMFkhJbrNe/BGa87bZ8X/15dtzDEdd7y6y0llgh9ZZCfLtzakidtqc5KU1bzRWpNTEWbe1oHKARco3+k0c4zF0VeuABsp6RE7nAaQBb4l+YlDkglhKLAVEAw==|000010000000709182898||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

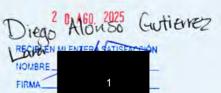
2025

Validado ante el SAT

0 8 SEP. 2025

Nombre:







Factura

H 4143

2 (a)

Tipo de comprobante : 1 - Ingreso

No de serie del Certificado del CSD: 00001000000708018892

Folio Fiscal: 71A2616D-7595-4C43-9602-944A78A5280C

Régimen: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

DATOS DEL CLIENTE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Uso CFDi; G03 - Gastos en general Domicilio: 44190 Régimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

EXPEDIDO EN

CP:47180

Fecha y hora de emisión: 2025-09-02T14:57:13

Cantidad	O Medida	Descripcion	v Unitario impuestos	Importe
3	E48 - SERVICIOS	90111801 - HABITACIÓN SENCILLA	1,000.00 001 - ISR: 37.50	3,000.00



0 B SEP. 2025



OPERADO

Transferencias v Asignaciones Estatales

2025

OPERADO

Fondo Revolvente

SubTotal \$	3,000.00
+IVA (16%) \$	480.00
-Ret ISR \$	37.50
+Impuesto Sobre Hospedaje (4.00%) \$	120.00
=TOTAL \$	3,562.50

Municipios.

CANTIDAD CON LETRA: TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 MXN MONEDA ; MXN - Peso Mexicano | METODO PAGO : PUE - Pago en una sola exhibición | FORMA PAGO : 04 - Tarjetas de crédito FECHA TIMBRADO: 2025-09-02T15:59:13

No de Serie del Certificado del SAT: 0000100000705928441

Sello Digital del CFDi

AB3i5DBYIIZVsoJmDUPvQZRpynAz9m9NE30jtdFZXYmPQiybRrlRxZK9ZD7iiYsdKtpL8m+QMEMEP9T8KMRsM8jNi7hEp5L80Rn03iqHtcNGUIbdaZv0T2XYnLuJ/mVMqYfoyrLfnw3bMlnLfwNe7zP2xBBQTFECk0t+NAckiEt6O95M+K0Uz+eQSBKNqZ5kqFE71bWXlwnfO3 ZoC5FnZ1wlS5TyM1J/mRo21K2+xwbllrEje6qYcPqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPgE74lvXcK6bYOf6tXtxAUFJ4jWukG0jXwLo2ThpGaFURUPLANDFNZMANDFTZ79Hsip4MWLQK/6PFG6w52VGLanRA==

Sello Digital del SAT

YqunTFbhQ1p6i+HZopifJo+H7ap6i1JN/tfO4NjeENyT7qGfNrkZsK6iMtsC5gHTPQab5rsxP6ijaE45LjC8QSbJaXTZRKuZEYZu1N+XHne hpCxcX20N7vKG+zFBK1UZfRkH57Xv1H37lhgf/gLpI296Et0NRwE1uiqRL7Fm4WtwhvGI0YUjIQtaRzfA+YzO+oGOa6znVeBkxUUqA7q y9nLdbPlOfWJVJRMC3T02iNrCC6EemZlz8GslpNHhgJhgWAHJQWCXlkfwPlq4BQZoLNsQn+OUKTmec9lrVLkVFRZr2G0pUws1CKztt +HpIE0SDo4mxLYit6Dq/ZDXv9dnuQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|71A2616D-7595-4C43-9602-944A78A5280C|2025-09-

 $02T15.59:13\\ \cite{A}PD101129\\ \cite{A}SISDBY\\ \cite{A}SISDB$ SBKNqZ5kqFE71bWXlwnfO3ZoC5FnZ1wlS5TyM1J/mRo21K2+xwbllrEje6qYcPqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpzFsPqE74lvXcK6bYOf6tXbAUFJ4jWukG0jXwLo2ThV2FxQFqBurbaNv/4D6ZMAtpZfsPqBurbaNv/4D6ZM=[00001000000705928441]]

Versión Pública

(1) firma de servidores públicos, (2) nombre de persona física (a),

Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo

Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de los Sujetos

Obligados del Estado de Jalisco y sus

(3) RFC de persona física (a) Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los

Se elimina datos de:

ATISFACCIÓN

Cutierez Lava

Este documento es una representación impresa de un CFDI